SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

Fecha Actual : jueves, 19 septiembre 2

COMPROBANTE ENTRADA
Nº000000000078908

PROVEEDOR:	BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS	**NIT:**	800208795	**FECHA:**	18/09/2024 11:20 a. m.
CIUDAD:	BOGOTA (BOGOTA D.C.)			**ESTADO:**	Confirmado
DIRECCION:	CR 45 N 195 - 64 LC CC FULL HOUSE			**MONEDA:**	Pesos
TELEFONO:	3186770563			**TASA CAM:**	0,00
Nº FACTURA:	FE000000002449	**% ICA:** 9,6600	**PLAZO:** 90	**FECHA FAC:**	12/09/2024 12:00 a. m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
152RM014314	MOTOVENTILADOR DE REFRIGERACION	UNIDAD	1,00	$540.000,00	$540.000,00	0,00	19,00
152RM014930	MANOMETRO PVA MAQUINA DE ANESTESIA	UNIDAD	1,00	$1.800.000,00	$1.800.000,00	0,00	19,00
152RM015106	KIT DE 100 HORAS MAQUINA DE ANESTESIA	UNIDAD	1,00	$5.900.000,00	$5.900.000,00	0,00	19,00
152RM015107	SISTEMA DE EVACUACION DE GASES ANESTICO MAQUINA DE ANESTESIA	UNIDAD	1,00	$5.400.000,00	$5.400.000,00	0,00	19,00
152RM015108	CABLE EXTENSOR REM ELECTROBISTURI BOVIE	UNIDAD	1,00	$350.000,00	$350.000,00	0,00	19,00
152RM015109	CABLE EXTENSOR PARA ELECTROBISTURI COVIDIEN FORCE FX	UNIDAD	1,00	$350.000,00	$350.000,00	0,00	19,00
152RM015111	FILTRO PARA REFRIGERADOR	UNIDAD	1,00	$150.000,00	$150.000,00	0,00	19,00
152RM015112	CONTACTOR ELECTRICO PARA REFRIGERADOR	UNIDAD	1,00	$210.000,00	$210.000,00	0,00	19,00
152RM013427	BRAZALETE ADULTO UNA VIA	UNIDAD	1,00	$83.228,00	$83.228,00	0,00	19,00
152RM015069	MICROMOTOR	UNIDAD	1,00	$1.900.000,00	$1.900.000,00	0,00	19,00
152RM014235	CABLE ECG -CARDIOMAX	UNIDAD	1,00	$462.375,00	$462.375,00	0,00	19,00
152RM015113	CABLE TRONCAL DE ECG DE 3 DERIVADAS MONITOR MINDRAY UMEC EOM IMEC	UNIDAD	4,00	$462.375,00	$1.849.500,00	0,00	19,00
152RM014367	SENSOR DE OXIGENO VENTILADOR MECANICO	UNIDAD	25,00	$1.350.000,00	$33.750.000,00	0,00	19,00
152RM015114	SENSOR DE SATURACION CON INTERFAZ DE SPO2 ADULTO PARA MONITOR MULTI MINDRAY EPM12	UNIDAD	6,00	$480.870,00	$2.885.220,00	0,00	19,00
152RM015115	SENSOR DE SATURACION CON INTERFAZ DE SPO2 ADULTO O COMPLETO PARA MONITOR MUL MINDRAY MEC10	UNIDAD	4,00	$480.870,00	$1.923.480,00	0,00	19,00
152RM015117	SENSOR DE SATURACION CON INTERFAZ DE SPO2 ADULTO O COMPLETO MONITOR MULT MINDRAY IMEC 12	UNIDAD	4,00	$480.870,00	$1.923.480,00	0,00	19,00
152RM015116	SENSOR DE SATURACION CON INTERFAZ DE SPO2 PED COMPLETO DE 3 METROS MONITOR MULT MINDRAY IMEC 8	UNIDAD	1,00	$480.870,00	$480.870,00	0,00	19,00
152RM015118	SENSOR DE SATURACION CON INTERFAZ DE SPO2 PED COMPLETO DE 3 METROS MONITOR MULT MINDRAY UMEC 10	UNIDAD	2,00	$480.870,00	$961.740,00	0,00	19,00
152RM015119	SENSOR DE SATURACION CON INTERFAZ DE SPO2 PED. COMPLETO DE 3 METROS MONITOR MULT MINDRAY UMEC 12	UNIDAD	1,00	$480.870,00	$480.870,00	0,00	19,00
152RM013616	SENSOR DE TEMPERATURA	UNIDAD	1,00	$388.395,00	$388.395,00	0,00	19,00

DETALLE **SUBTOTAL:** $61.789.158,00

Valentina Peña
27/09/24

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

COMPROBANTE ENTRADA

CONTRATO N 02 BS 0050 2024 RESPUESTO INSTALADOS MES AGOSTO DIGITADO MAURICIO

DESCUENTO:	$0,00
IMPUESTO:	$11.739.940,00
FLETES:	$0,00
IMP FLETES:	$0,00
RETE IVA:	$1.760.991,00
RETE ICA:	$596.883,00
RETE FUENTE:	$1.544.729,00
OTRAS RETE:	$0,00
OTRAS DEDUC:	$0,00
IMP DISTRI:	$0,00
AJUSTE RED:	$0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$1,00
TOTAL COMPR:	$69.626.495,00

TOTAL COMPROBANTE:

SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Elaboró.

Revisó Almacen

Revisado Impuestos:

VENTA DE EQUIPO MEDICO, ALQUILER U.C.I. NEONATAL-ADULTO, SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
IVA REGIMEN COMUN
ACT.ECONOMICA ICA 4659 TARIFA11.04*1.000
ACT.ECONOMICA ICA 3319 TARIFA 9.66*1.000

Consulte AQUI el estado de la factura DIAN

FECHA Y HORA DE VALIDACION DIAN:
12/09/2024 3:21:19 p. m.

NIT. 800,208,795-3

NOMBRE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. **NIT.** 900,959,051 - 7

DIRECCION DG 34 5 43 **TELEFONO** 3444484

FORMA DE PAGO: 90 DIAS **CIUDAD:** Bogota, D.C.

REMISIONES

Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764074612853 del 1513 Al 4000 Desde 08 jul. 2024 Hasta 08 jul. 2025 Prefijo FE

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA		
FE 000000002449		
FECHA		
12	09	2024
FECHA DE VENCIMIENTO		
11	12	2024

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
	REPUESTOS INSTALADOS MES DE AGOSTO SEGUN CONTRATO 02 -BS-0050-2024 :			
	*SEDE CAPS CHIRCALES:			
VENTA	-MOTOVENTILADOR PARA REFRIGERADOR MARCA: HELMERT MODELO: HLR 104 ADA	1.00	540,000	540,000
	*SEDE CAPS JORGE ELIECER GAITAN: 1S2R4C015106.			
VENTA	-KIT DE 1000 HORAS MAQUINA DE ANESTESIA MARCA:MINDRAY MODELO: WATO EX -65	1.00	5,900,000	5,900,000
VENTA	-MANOMETRO DE PRESION MAQUINA DE ANESTESIA MARCA:MINDRAY MODELO: WATO EX -65	1.00	1,800,000	1,800,000
VENTA	-SISTEMA DE EVACUACION DE GASES ANESTESICO MAQUINA DE ANESTESIA MARCA:MINDRAY MODELO: WATO EX-65 1S2R4C015107	1.00	5,400,000	5,400,000
	*SEDE HOSPITAL LA VICTORIA:			
VENTA	-CABLE EXTENSOR REM ELECTROBISTURI BOVIE 1S2R4C015108	1.00	350,000	350,000
	*SEDE HOSPITAL MATERNO INFANTIL:			
VENTA	-CABLE EXTENSOR REM PARA ELECTROBISTURI COVIDIEN FORCE FX 1S2R4C015109	1.00	350,000	350,000
VENTA	-FILTRO PARA REFRIGERADOR MARCA:ULTRA -LAB MODELO: XXV-01VR 1S2R4C015111	1.00	150,000	150,000
VENTA	-CONTACTOR ELECTRICO PARA REFRIGERADOR REFRIGERADOR MARCA:ULTRA -LAB MODELO: XXV-01VR 1S2R4C015112	1.00	210,000	210,000

OBSERVACIONES:

Secretaría Distrital de Salud
Subred Centro Oriente E.S.E
Subred Integrada de Servicios Centro Oriente

SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. 13 SEP 2024

SUBTOTAL	61,789,158
I.V.A	11,739,940
RETEFUENTE	0
TOTAL	73,529,098

Esta factura de venta adquiere la calidad de TITUO VALOR conforme a los articulos 772- 773-774-777-778 del decreto 410 de 1971 del código del comercio - ley 1231 del 17 de julio de 2008. En caso de mora en el pago de esta factura de venta se causaran intereses de mora a la tasa maxima legal autorizada por la superintendencia financiera. Esta factura de venta es aceptada por haber recibido real y materialmente la(s) mercancia(s) descritas.

CUFE:0ec8ba4179409c01b537dd7fd938e555efe585265a27f187275b102b39fc5f6bedccdf7d52db821b8069ca9158f5f567

FIRMA ELECTRONICA:
h4KtUTu3zRaXCXCIW8ZgL2fSxzqc0F/W9Kwmvcl6DSNm579jIBtdKwyQ3ypEKvK3j1xqseLWBd5R1jET2v3LCWNDOTNEtWGH6t5/aulugRqI4fa62BT2hv5p2NBs2TtcUr+xm979H7mqavW9sm2sWuxgrbZLpNefOnO0tFHaWy0/rGyeTo+OC0ZN5fzwel2J
knGtjMG97rR77wY/RlPKJoa/78Su55mKcTFmwwWbpD+KIbMSQZcal7lz7YpFhzdXbcCWrpYKBnt7Nm7XN6Fso4QXs1ljf4vqaqWZF2a2Tx2Wwnk6RmFudGojUPzVVCWlPcX8F1maNPrU2lvPB3rg==

FIRMA AUTORIZA

VENTA DE EQUIPO MEDICO, ALQUILER U.C.I. NEONATAL-ADULTO, SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
IVA REGIMEN COMUN
ACT.ECONOMICA ICA 4659 TARIFA11.04*1.000
ACT.ECONOMICA ICA 3319 TARIFA 9.66*1.000

Consulte AQUI el estado de la factura DIAN

FECHA Y HORA DE VALIDACION DIAN:
12/09/2024 3:21:19 p. m.

NIT. 800,208,795-3

NOMBRE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. **NIT.** 900,959,051 - 7

DIRECCION DG 34 5 43 **TELEFONO** 3444484

FORMA DE PAGO: 90 DIAS **CIUDAD:** Bogotá, D.C.

REMISIONES

Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764074612853 del 1513 Al 4000 Desde 08 jul. 2024 Hasta 08 jul. 2025 Prefijo FE

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA		
FE 000000002449		
FECHA		
12	09	2024
FECHA DE VENCIMIENTO		
11	12	2024

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
	*SEDE HOSPITAL SANTA CLARA:			
VENTA	-BRAZALETE DE UNA VIA MONITOR MULT. DRAGER VISTA 1205 152RM#13427	1.00	83,228	83,228
VENTA	-MICROMOTOR UNIDAD ODONTOLOGICA MARCA:AMERICAN DENTAL MODELO:AD 152RM#15#69	1.00	1,900,000	1,900,000
VENTA	-CABLE DE ECG DESFIBRILADOR MARCA: INSTRAMED MODELO: CARDIOMAX 152RM#14235	1.00	462,375	462,375
VENTA	-CABLE TRONCAL DE ECG DE 3 DERIVADAS MONITOR MULT. MINDRAY UMEC 12	1.00	462,375	462,375
VENTA	-CABLE TRONCAL DE ECG DE 3 DERIVADAS MONITOR MULT. MINDRAY EPM 12 152RM #15113	2.00	462,375	924,750
VENTA	-CABLE TRONCAL DE ECG DE 3 DERIVADAS MONITOR MULT. MINDRAY IMEC 12	1.00	462,375	462,375
VENTA	-SENSOR DE OXIGENO VENTILADOR MECANICO TECME NEUMOVENT TS 152RM#14367	25.00	1,350,000	33,750,000
VENTA #15114	-SENSOR DE SATURACIÓN CON INTERFAZ DE SPO2 ADULTOS O COMPLETO PARA MONITOR MULT. MINDRAY EPM12	6.00	480,870	2,885,220
VENTA #15115	-SENSOR DE SATURACIÓN CON INTERFAZ DE SPO2 ADULTOS O COMPLETO PARA MONITOR MULT. MINDRAY MEC 10	4.00	480,870	1,923,480
VENTA #15117	-SENSOR DE SATURACIÓN CON INTERFAZ DE SPO2 ADULTOS O COMPLETO MONITOR MULT. MINDRAY IMEC 12	4.00	480,870	1,923,480
VENTA #15116	-SENSOR DE SATURACIÓN CON INTERFAZ DE SPO2 PED. COMPLETO DE 3 METROS MONITOR MULT. MINDRAY IMEC 8	1.00	480,870	480,870
VENTA #15118	-SENSOR DE SATURACIÓN CON INTERFAZ DE SPO2 PED. COMPLETO DE 3 METROS MONITOR MULT.MINDRAY UMEC 10	2.00	480,870	961,740

OBSERVACIONES:

SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

SUBTOTAL		61,789,158
I.V.A		11,739,940
RETEFUENTE		0
TOTAL		73,529,098

Esta factura de venta adquiere la calidad de TITUO VALOR conforme a los articulos 772 -773-774-777-778 del decreto 410 de 1971 del código del comercio - ley 1231 del 17 de Julio de 2008. En caso de mora en el pago de esta factura de venta se causaran intereses de mora a la tasa maxima legal autorizada por la superintendencia financiera. Esta factura de venta es aceptada por haber recibido real y materialmente la(s) mercancia(s) descritas.

CUFE:0ec8ba4179409c01b537dd7fd938e555efe585265a27f187275b102b39fc5f6bedced7d52db821b8069ca9158f5f567

FIRMA ELECTRONICA:
h4KtUTu3zRaXCXCiW8ZgL2fSxzqc0F/W9Kwmvd6DSNm579jIBtdKwyQ3ypEKvK3j1xqseLWBd5R1jET2v3LCWNDOTNEtWGH6t5/aulugRq14fa5JSrzDv5p2NE2TicUr+xm979H7moavW9sm2sWuxgrbZLpNefOnO0tFHaWy0/rGyeTo+OC0ZN5fzwel2TknGtjMG97rR77wY/RIPKJoa/78Sq55mKcTFmwvWbpD+KIbMSQZcaJ7lz7YpFhzdXbcWrpYKBnt7Nm7XN6Fso4QXs1Ijf4vqeqwZF2aZTx2WwnKRmFudGoIDtzVVCWlPcX8F1maNPrU2lvPB3rg==

13 SEP 2024

Almacen General UPSS Santa Clara
RECIBIDO

FIRMA AUTORIZA

Elaborada por MaGister Software Ltda NIT 900284185-7

Aut Nte 195 64 Local 42 C C/CIAL FULL HOUSE - Tel: 7434300-7465502 -Bogotá, D.C - Colombia
Email: facturacionelectronica@biosistemasing.com-www.biosistemasing.com

VENTA DE EQUIPO MEDICO, ALQUILER U.C.I. NEONATAL-ADULTO, SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
IVA REGIMEN COMUN
ACT.ECONOMICA ICA 4659 TARIFA11.04*1.000
ACT.ECONOMICA ICA 3319 TARIFA 9.66*1.000

Consulte AQUI el estado de la factura DIAN

FECHA Y HORA DE VALIDACION DIAN:
12/09/2024 3:21:19 p. m.

NIT. 800,208,795-3

NOMBRE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. **NIT.** 900,959,051 - 7

DIRECCION DG 34 5 43 **TELEFONO** 3444484

FORMA DE PAGO: 90 DIAS **CIUDAD:** Bogotá, D.C.

REMISIONES

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA		
FE 000000002449		
FECHA		
12	09	2024
FECHA DE VENCIMIENTO		
11	12	2024

Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764074612853 del 1513 Al 4000 Desde 08 jul. 2024 Hasta 08 jul. 2025 Prefijo FE

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
VENTA 15119	-SENSOR DE SATURACION CON INTERFAZ DE SPO2 PED. COMPLETO DE 3 METROS MONITOR MULT. MINDRAY UMEC 12	1.00	480,870	480,870
VENTA	-SENSOR DE TEMPERATURA MONITOR MULT. MINDRAY UMEC 12 152RM013616	1.00	388,395	388,395

Secretaría Distrital de Salud
Subred Centro Oriente E.S.E
Subred Integrada de Servicios Centro Oriente
13 SEP 2024
Admisión General UPSS Santa Clara
RECIBIDO

OBSERVACIONES:

SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

SUBTOTAL		61,789,158
I.V.A		11,739,940
RETEFUENTE		0
TOTAL		73,529,098

Esta factura de venta adquiere la calidad de TITUO VALOR conforme a los articulos 772 -773-774-777-778 del decreto 410 de 1971 del código del comercio - ley 1231 del 17 de Julio de 2008. En caso de mora en el pago de esta factura de venta se causaran intereses de mora a la tasa maxima legal autorizada por la superintendencia financiera. Esta factura de venta es aceptada por haber recibido real y materialmente la(s) mercancia(s) descritas.

CUFE:0ec8ba4179409c01b537dd7fd938e555efe585265a27f187275b102b39fc5f6bedcedf7d52db821b8069ca9158f5f567

FIRMA ELECTRONICA:
h4KtUTu3zRaXCXCIW8ZgL2fSxzqc0F/W9Kwmvcl6DSNm579jIBtdKwyQ3ypEKvK3j1xqseLWBd5R1jET2v3LCWNDOTNEtWGH6t5/aulugRqI4fa5JSff2hv5p2NBs2TicUr+xm979H7moavW9sm2sWuxgrbZLpNefOnO0tFHaWy0/rGyeTo+OCOZN5fzwel2J
knGtjMG97rR77wY/RlPKJoa/78Su55mKcTFmwwWbpD+KIbMSQZcaI7lz7YpFhzdXbcCWrpYKBnt7Nm7XN6Fso4QXs1Jjf4vqaqwZF2a2TX2WwnK6RmFudGolUPzVVCWlPcX8F1maNPrU2lvPB3rg==

FIRMA AUTORIZA

Elaborada por MaGister Software Ltda NIT 900284185-7

Aut Nte 195 64 Local 42 C C/CIAL FULL HOUSE - Tel: 7434300-7465502 -Bogotá, D.C - Colombia
Email: facturacionelectronica@biosistemasing.com-www.biosistemasing.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENNY ESPERANZA CASTILLO LESMES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52775044 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 117885-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS

CERTIFICA Y DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO:

QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, LEY 828 DE 2003, DECRETO 510 DE 2003 Y ART 23 LEY 1150 DE 2008, **BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS**, CON NIT **800.208.795-3**, HA CANCELADO Y SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO, (INCLUIDOS LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES), EN EL PAGO DE NOMINAS, APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES, CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA.

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.A LOS SEIS (06) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

YENNY ESPERANZA CASTILLO LESMES

REVISOR FISCAL
T.P. 117885-T

SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO

CÓDIGO: AP-IA-FT-010
VERSIÓN: 7
FECHA: 2023-12-06

CERTIFICACION No.	2	INFORME PARCIAL	X	Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No.	02- BS-0050- 2024	FECHA DEL INFORME DD/MM/AAAA	26/9/2024	

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

Contratista:	BIOSISTEMAS DE INGENIERIA MEDICA S.A.S.		NIT O C.C.	800.208.795-3	
Representante Legal:	EDICKSON IOVANNI SALGADO AVILAN		Identificación Representante Legal	C.C: X C.E:	79.593.151
Objeto del Contrato u orden:	CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS, PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.		FORMA DE PAGO:	NOVENTA (90) DÍAS	

2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

									Fecha de Inicio DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación DD/MM/AAAA
				Valor Tope del Contrato (Máximo)	$ 3,609,778,968	Valor Inicial contrato	$ 902,444,742	Plazo	5/8/2024	4/10/2024
	Consecutivo CDP	Fecha CDP DD/MM/AAAA	Registros Presupuestales	Consecutivo CRP	Fecha CRP DD/MM/AAAA	Adiciones/Modificación	Valor Adiciones	Prórrogas	Fecha Inicial Prórroga DD/MM/AAAA	Fecha de Terminación Prórroga DD/MM/AAAA
Disponibilidad Inicial	2425	10/7/2024	Registro Inicial	39252	1/08/2024					
Disponibilidades / Números de Adiciones			Registros Presupuestales de Adiciones			Adición 1:		Prórroga 1:		
						Adición 2:		Prórroga 2:		
						Adición 3:		Prórroga 3:		
						Adición 4:		Prórroga 4:		
						Valor Total:	$ 902,444,742	Fecha Terminación actual:		4/10/2024
Nombre(s) Rubro(s) Presupuestal	MANTENIMIENTOS EQUIPOS HOSPITALARIOS		Código(S) Rubro(S)	4245020801		Validación Tope Máximo del Contrato		Adicionar		

3. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME CERTIFICACION	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
2	Lista de chequeo Cumplimiento de obligaciones contractuales	Lista de Chequeo		Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:
				Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:

DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCION 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019, LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES(3) VECES EL VALOR INICIAL, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICIÓN Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.

INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION	OBSERVACIONES
1	FE 000000002448	6/9/2024	AGOSTO	$ 236,139,414.00	$ 236,139,414	$ 604,516,170	26.17%	FACTURA MANTENIMIENTO DEL 5 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE 2024.
2	FE 000000002449	12/9/2024	AGOSTO	$ 61,789,158.00	$ 61,789,158	$ 542,727,012	6.85%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE AGOSTO 2024
				$ 297,928,572	$ 297,928,572	$ 542,727,012	33.01%	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

PARA PODER REALIZAR LA CERTIFICACION DE ESTE CONTRATO SE RECIBIO POR PARTE DEL CONTRATISTA LO CORRESPONDIENTE A LA FACTURA, SOPORTES DE PAGO AL SGPS Y /O PARAFISCALES, REPORTES DE SERVICIO DE LOS REPUESTOS INSTALADOS

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor Ejecutado	DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE	$ 297,928,572
Saldo por Ejecutar	QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOCE PESOS MCTE.	$ 542,727,012
Valor total certificado (Acumulado)	DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE	$ 297,928,572

No. FACTURA CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO DD/MM/AAAA
FE 000000002449	12/9/2024

	SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO				CÓDIGO: AP-IA-FT-010 VERSIÓN: 7 FECHA: 2023-12-06
CERTIFICACION No.	2	INFORME PARCIAL:	X	Marque con una (X) según corresponda	
CONTRATO No.	02- BS-0050- 2024	FECHA DE INFORME: DD/MM/AAAA	26/9/2024		
VALOR A PAGAR / LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO		$ 61,789,158.00			
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO		VERIFICADAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, COMO SUPERVISOR MANIFIESTO QUE EL CONTRATISTA ENTREGO LOS REPORTES DE SERVICIO DE RESPUESTOS INSTALADOS Y LO FACTURADO CORRESPONDE AL PERIODO CONSOLIDADO.DE AGOSTO DEL 2024, SE ANEXA LISTA DE CHEQUEO.			
ANEXOS: FACTURA FE 000000002449 - CERTIFICACION DE PARAFISCALES - REPORTES DE SERVICIO DE LOS RESPUESTOS INSTALADOS - COMPROBANTE ENTRADA A ALMACEN 7908					
FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	Diana López D				
NOMBRE Y APELLIDOS	DIANA MARIA LOPEZ DURANGO				
C.C. No.	43,553,899				
CARGO/PERFIL	DIRECTORA ADMINISTRATIVA				
AREA DE UBICACION	DIRECCION ADMINISTRATIVA				
CORREO ELECTRONICO	directoradministrativoco@subredcentrooriente.gov.co				
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	JOSE JUVENAL HENAO AREIZA				
AREA DE UBICACION	APOYO DIRECCION ADMINISTRATIVA				
CORREO ELECTRONICO	referenteinfraestructura@subredcentrooriente.gov.co				

Valentina
27/09/24

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

117885-T



YENNY ESPERANZA
CASTILLO LESMES
C.C. 52775044
RESOLUCION INSCRIPCION 078 FECHA 2006/03/30
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 127779

IDEMS

38015

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

en línea

| Centro de Trabajo: RIESGO 1 (5 Afiliados) | | |

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800208795	3	BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PASADENA	Autopista Nte. #195 - 64	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3087078	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	834126953	9471192515	E	2024/08/26	2024/08/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$16,125,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PASADENA (27 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (3 Afiliados)																														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																														
1	CC	6771569	MARTINEZ EDGAR													X					25-14	3	EPS008	3	CCF24	3	14-4	3	0.000%	3	SI
2	CC	6771569	MARTINEZ EDGAR									X									25-14	27	EPS008	27	CCF24	27	14-4	27	0.522%	27	SI
3	CC	52704208	RINCON FLOR																		23020 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-4	30	0.522%	30	SI
4	CC	79593151	SALGADO EDICKSON																		23020 1	30	EPS008	30	CCF24	30	14-4	30	0.522%	30	SI
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (19 Afiliados)																														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																														
5	CC	1020760823	BOHORQUEZ CRISTIAN																		23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-4	30	2.436%	30	SI
6	CC	1004417458	BOLAÑOS JOHANA													X					23030 1	8	EPS017	8	CCF24	8	14-4	8	0.000%	8	SI
7	CC	1004417458	BOLAÑOS JOHANA									X									23030 1	22	EPS017	22	CCF24	22	14-4	22	2.436%	22	SI
8	CC	1030543076	CASTRO HEMERSON																		25-14	30	EPS008	30	CCF24	30	14-4	30	2.436%	30	SI
9	CC	79130233	GONZALEZ GUILLERMO																		23030 1	30	EPS017	30	CCF24	30	14-4	30	2.436%	30	SI
10	CC	52967699	GUARIN LEIDY																		23030 1	30	EPS005	30	CCF24	30	14-4	30	2.436%	30	SI
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																														
11	CC	1095817849	MALDONADO ELKIN																		23100 1	30	EPS002	30	CCF39	30	14-4	30	2.436%	30	SI
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (13 Afiliados)																														
12	CC	1014260089	AYA JULIAN																		23030 1	30	EPS017	30	CCF08	30	14-4	30	2.436%	30	SI
13	CC	1193378388	BECERRA KAREN																		23020 1	30	EPS037	30	CCF08	30	14-4	30	2.436%	30	SI
14	CC	1129539845	CANDAMA WALDO																		23030 1	30	EPS037	30	CCF08	30	14-4	30	2.436%	30	SI
15	CC	12749988	GAMBOA LUIS																		25-14	30	EPS037	30	CCF08	30	14-4	30	2.436%	30	SI
16	CC	1095805386	GUTIERREZ HABITH																		23030 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	2.436%	30	SI
17	CC	1001832896	HAYES YERIS																		23030 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-4	30	0.522%	30	SI
18	CC	1082870381	LAGUNA EDGAR																		25-14	30	EPS037	30	CCF08	30	14-4	30	0.522%	30	SI
19	CC	1099372471	MAZO STEVEN																		23030 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	2.436%	30	SI
20	CC	3414028	OSORIO JUAN																		23030 1	30	EPS037	30	CCF08	30	14-4	30	2.436%	30	SI
21	CC	1089514261	QUIÑONES GENNER																		23100 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	2.436%	30	SI
22	CC	1234641818	RAMIREZ ROLFFER																		23030 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-4	30	2.436%	30	SI
23	CC	1000031127	ROMERO CESAR													X					23030 1	7	EPS017	7	CCF08	7	14-4	7	0.000%	7	SI
24	CC	1000031127	ROMERO CESAR									X									23030 1	23	EPS017	23	CCF08	23	14-4	23	2.436%	23	SI
25	CC	1085908329	TAPIA LUIS																		23030 1	30	EPS037	30	CCF08	30	14-4	30	2.436%	30	SI

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y ABASTECIMIENTOS
FORMATO LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EPECÍFICAS CONTRACTUALES

CÓDIGO: AP-RF-FT-131
VERSIÓN: 01
FECHA: 2021-08-20

PROVEEDOR:	BIOSISTEMAS DE INGENIERIA MEDICA S.A.S.	**CONTRATO No.**	02- BS-0050- 2024	**OBJETO DEL CONTRATO:**	CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS, PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
PROCESO:	GESTION DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA	**SUPERVISOR:**	DIANA MARIA LOPEZ DURANGO	**FECHA INICIO CONTRATO:**	5/8/2024
FACTURA No:	FE 000000002449	**APOYO TÉCNICO:**	GESTIÓN DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA	**FECHA DE REVISIÓN FACTURACIÓN:**	26/9/2024

CRITERIO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS
1	Proveer personal técnico capacitado para suplir las necesidades objeto del presente contrato. Previo acuerdo con el supervisor del contrato este requerimiento podrá aumentar de acuerdo a las actividades propias de la Subred, al aumento de la cantidad de equipos propiedad de la Subred y a las necesidades de cobertura de las sedes que requieran de los servicios del presente objeto contractual.	X		Se cumple con la prestacion del servicio de acuerdo a lo pactado en el contrato, anexando a este informe el listado de los respuestos utilizados en las diferentes sedes con reportes de servicio como soportes.
2	El contratista se compromete a tener disponibilidad de atención de acuerdo a la funcionalidad de la Subred, la disponibilidad presencial del personal en las sedes de la Subred se dará según la necesidad en la prestación de los servicios de salud, que para el caso de las UHMES el horario pertinente es de lunes a viernes de 06:00 AM a 16:30 PM y sábado de 7:30 AM A 13:00 PM , para el caso del horario nocturno y festivo se dará soporte telefónico en el momento que se requiera y soporte técnico presencial dentro de las cuatro horas siguientes al llamado, este debe ser brindado por personal técnico calificado y habilitado con certificado de recurso humano ante el INVIMA (art. 39 Decreto 4725/ 2005). El servicio de la visita técnica, diagnóstico, configuración y mano de obra correctiva deberá brindarse las veces necesarias durante la ejecución del contrato sin costo adicional.	X		Se cumple con la obligacion especifica anexando como soporte a la factura No FE000000002449. informe con Listado de repuestos distruibuidos en las siguientes sedes: Chircales, La Victoria, Jorge Eliecer Gaitan, Materno Infantil, Santa Clara, se anexan reportes de servicio en donde se evidencia los datos del equipo, la sede, y el servicio donde fueron instalados.
3	El contratista deberá entregar un reporte de mantenimiento por cada labor realizada a cada uno de los equipos y recibido a satisfacción con nombre claro y firma del personal asistencial encargado en el servicio y el personal biomédico de cada sede, el cual tendrá que ser archivado, digitalizado y organizado en las carpetas y hojas de vida que se tenga para dicho control, para el caso de mantenimiento correctivos se debe anexar registro fotográfico del antes, durante y después del cambio del repuesto.	X		Se cumple con la prestacion del servicio entregando un reporte de mantenimiento por cada labor realizada a cada uno de los equipos con recibido del personal asistencial encargado en el servicio y el personal biomédico de cada sede, para los mantenimientos correctivos el contratista anexa registro fotografico de antes, durante y despues.
4	Realizar actividades de verificación con simulador patrón certificado (si aplica, según decreto 1471 del 2014), se debe anexar lista de los patrones con su respectivo soporte de trazabilidad de cada uno; estos equipos deberán estar asegurados contra daño, robo, pérdidas o cualquier otro siniestro por parte del proveedor, puesto que, no se asumirá costos inherentes a siniestros.	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.
5	Realizar las actividades de mantenimiento preventivo de los equipos objetos del contrato, de acuerdo al cronograma de mantenimiento preventivo establecido por la Sub Red Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, de presentarse alguna eventualidad se debe presentar la justificación.	X		El contratista Biosistemas relaciona en el informe anexo a esta factura el listado de reportes de mantenimiento preventivo relacionado con repuestos utilizados.
6	Colocar un sticker de control de intervenciones de mantenimiento preventivo en cada equipo, este debe tener como mínimo la siguiente información: fecha de realización de la intervención, logo de la empresa, responsable del mantenimiento. El material debe ser resistente a los procesos de limpieza y desinfección.	X		Se cumple con la prestacion del servicio de acuerdo a lo pactado en el contrato, colocando sticker de control con la fecha de realizacion de la intervencion con logo de la empresa y responsable de mantenimiento.
7	Presentar informes mensuales de actividades realizadas con indicadores de cumplimiento según los lineamientos de la institución, discriminando centro de atención, equipo, marca, modelo, serie y placa de inventario, en los formatos establecidos por la Subred, así como los reportes de servicio totalmente diligenciados, digitalizados y archivados y entregados con el recibido satisfacción de los ingenieros biomédicos de las diferentes unidades, este informe se debe presentar los cinco primeros días del mes siguiente a la ejecución, esto como soporte previo obligatorio para el trámite de facturación.	X		Se adjuntan reportes de servicio donde se relaciona los repuestos instalados en los equipos biomedicos relacionados con marca, modelo, serie y placa de inventario, firmados por el servicio que recibe a satisfacción y por los ingenieros biomédicos encargados de las diferentes unidades.
8	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. por las dinámicas propias de su labor podrá incluir/excluir, aumentar/disminuir equipos, elementos o accesorios o repuestos, de características y especificaciones similares o diferentes que no se encuentren en el listado, para ello el contratista deberá asumir en iguales condiciones las obligaciones contractuales sobre estos equipos sin que esto genere un costo adicional.	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.

9	Los repuestos que sean requeridos posteriormente a una visita de mantenimiento preventivo y/o correctivo y no se encuentren en dentro del listado de repuestos anexo al contrato, podrán ser instalados previa aprobación del supervisor, para lo cual el proveedor deberá presentar una cotización y el supervisor o quien apoye la supervisión realizará mínimo otra cotización del repuesto en un máximo de tres (3) días, con el fin de evaluar en las mismas condiciones la más viable para la subred. El valor asignado al repuesto será el valor mínimo de los valores cotizados por proveedor y la cotización realizada por la Entidad. El costo del repuesto debe incluir los gastos y costos inherentes a la logística de transporte e instalación.	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.
10	Para la entrega de los repuestos se deberá anexar el registro INVIMA en los casos que sea aplicable.	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.
11	En caso de existir repuestos y/o accesorios que por obsolescencia de los equipos no sean comerciables se debe entregar informe con la justificación técnica al supervisor.	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.
12	Mantener el Stock de repuestos para una entrega máximo de 24 horas, para los repuestos y accesorios de alta rotación, concertados previamente con el supervisor del contrato y el apoyo técnico del mismo	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.
13	Garantizar la disposición final de los repuestos generados por los mantenimientos preventivos y correctivos cumpliendo la normatividad ambiental vigente y políticas de la subred.	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.
14	Dar garantía por mano de obra y la instalación de los repuestos genuinos por término de seis (6) meses mínimos, a partir de la fecha de instalación de cualquier repuesto o mantenimiento realizado que no cumpla, El contratista se compromete a cambiar de forma inmediata los repuestos que salgan de mala calidad.	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.
15	Previo acuerdo con Supervisor del contrato y acorde con los mantenimientos requeridos, entregar instalar los repuestos que sean necesarios para la puesta en marcha y funcionamiento los equipos objeto de este contrato.	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.
16	Obrar con calidad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando todo tipo de dilataciones que pudieran presentarse.	X		Se cumple con la obligacion obrando con calidad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
17	En común acuerdo con el Supervisor del contrato, se compromete a cumplir las necesidades de capacitación técnica y asistencial en las cantidades, condiciones tiempo y lugar que considere la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE sin costo adicional.	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.
18	Anexar hojas de vida al personal de servicio técnico que realizará las actividades de mantenimiento con sus respectivos soportes (certificado laboral, cursos, registro enmínima habilitación de talento humano), demostrando idoneidad, experiencia y experticia en las labores contratadas	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.
19	El personal que realiza los mantenimientos, deberá contar con la dotación propia respectiva de elementos de protección personal, herramientas y equipos necesarios para cumplir con el objeto del presente contrato, así también deberá aportar en un lugar visible el carnet como funcionario de la empresa y deberá cumplir con todas las condiciones de seguridad y salud en el trabajo según normatividad vigente y lineamientos institucionales.	X		Se cumple con la obligacion especifica cumpliendo con la dotacion propia de los elementos de proteccion personal, herramientas y equipos necesarios.
20	El proveedor deberá adherirse, participar y cumplir la normatividad vigente del decreto 4725/2005.	X		Se cumple con la obligacion especifica
21	El proveedor deberá adherirse, participar y cumplir con los requerimientos del programa nacional de Tecnovigilancia según el decreto 4816/2008, para gestión y trámite de incidentes y eventos adversos, relacionados con la tecnología objeto del presente contrato, de igual forma deberá cumplir con el programa institucional de tecnovigilancia.	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.
22	El proveedor deberá adherirse, participar y cumplir con los requerimientos normativos vigentes según la Res. 3100/2019 y normatividad vigente para la acreditación en salud.	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.
23	Previo acuerdo con el supervisor del contrato y mediante las condiciones de tiempo costo-complejidad lo permitan, deberá garantizar la continuidad en la prestación de servicio cuando se presente una falla significativa que genera parada de un equipo por un tiempo mayor a 72 horas, para tal fin se obliga a garantizar la disponibilidad y entrega un equipo de backup de iguales características. La documentación técnica normativa dichos equipos, deberá ser entregada en el momento de la incorporación a la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E Los equipos específicos que se requieren para backup son: desfibrilador, servocuna, incubadora de transporte, incubadora, electrobisturí, monitor de signos vitales, ventilador mecánico y máquina de anestesia.	N/A	N/A	No aplica para el periodo actual.
24	El Contratista se compromete a realizar las adecuaciones del espacio de trabajo asignado para las labores de mantenimiento en las diferentes unidades donde dispondrá de personal fijo.	X		Se cumple con lo enunciado en el contrato.
25	El contratista se compromete a realizar conceptos técnicos de equipos por daño irreparable se encuentren en el servicio o en las bodegas que sirvan como soporte técnico al proceso y al formato institucional.	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.
26	En caso del presentar cambio de personal avalado en la convocatoria, este debe ser evaluado previamente por el apoyo técnico del contrato; la persona nueva deberá presentar la hoja de vida con sus respectivos soportes y cumplir con las mismas condiciones o mejores del requerimiento inicial.	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.

27	Para la radicación de la factura se debe anexar un certificado por cada encargado de ingeniería biomédica de la sede perteneciente a la subred donde certifique el cumplimiento de la meta establecida, también se anexará copia digital de los reportes de mantenimiento realizados, certificado de pagos a parafiscales para la segunda revisión y aprobación del supervisor. Se deberán aplicar las disposiciones contenidas en la Ley 2010 de 2019 y Decreto 358 de 2020, en el caso de estar obligados a la implementación de la Factura Electrónica.	X		Se anexa reportes de mantenimiento realizados, certificado de pagos a parafiscales, tarjeta profesional y junta central de contador.
28	El contratista se compromete a apoyar las labores relacionadas con levantamiento de inventario, creación y actualización de hojas de vida, archivo, capacitación y entrenamiento de y para los equipos biomédicos de la entidad y rondas de verificación de funcionamiento.	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.
29	El contratista deberá contar con empresa y/o sucursal con domicilio en la ciudad de Bogotá.	X		La empresa Biosistemas cuenta con domicilio en la ciudad de Bogota ubicada en la autopista norte No 195-64 Local 42.
30	Responder de manera directa por la adecuada prestación de los servicios contratados por Subred con criterios de oportunidad, continuidad, integridad, eficiencia, eficacia, efectividad, pertinencia, seguridad, idoneidad y competencia técnica.	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.
31	Respondes por los perjuicios que sufra la Entidad, por aquellos eventos cuya responsabilidad sea imputada a actos u omisiones del contratista o del talento humano que preste servicios en nombre de este.	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.
32	Mantener reservas sobre la información que le sea suministrada en el desarrollo sus obligaciones.	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.
33	Garantizar que el personal del proveedor se encuentra afiliado a la administradora de riesgos laborales ARL, estar al día con el pago de la seguridad social y parafiscales según normatividad vigente aplicable.	X		Se anexa planilla de pago de aportes a la administradora de riesgos laborales ARL.
34	Garantizar la gestión externa (manifiestos de recolección y certificados de disposición final) de los residuos generados en el mantenimiento de los equipos.	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.
35	El contratista deberá dar cumplimiento durante la ejecución del contrato Legislación Ambiental y a la Legislación de Seguridad y Salud Ocupacional, así como las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos de cada sede.	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.
36	Cumplir con diligencia lo pactado en el presente contrato.	X		La empresa Biosistemas cumple en el mes de agosto con lo pactado en el presente contrato
37	Todas las demás relacionadas con el objeto del contrato.	X		Se cumple con todas las actividades durante el mes de agosto relacionadas en el contrato.

	ELABORADO POR
NOMBRE:	Jose Juvenal Henao Areiza
C.C.	1017171494
CARGO:	Ingeniero Biomedico Direccion Administrativa
FIRMA:	
SUBPROCESO:	GESTION DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA

	VERIFICADO POR
NOMBRE:	Jose Juvenal Henao Areiza
C.C.	1017171494
CARGO:	Ingeniero Biomedico Direccion Administrativa
FIRMA:	
SUBPROCESO:	GESTION DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA

	RECIBIDO POR
NOMBRE:	Diana Maria Lopez Durango
C.C.	43553899
CARGO:	Directora Administrativa
FIRMA:	Diana Lopez D
FECHA Y HORA:	